



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y JUVENTUD
MES DE OCTUBRE, 2023

REQUISITOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS DEL CIUDADANO
➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos oficinas de DINAF y la parte técnica de Gobernación.	Que envíen una nota especialmente verifica en relación a niños y jóvenes con firma y sello de los entes encargados. DNI del niño DNI padres de familia
➤ Coordinación y monitoreo con grupo de jóvenes a través de la institución de ASONOG en cuanto al tema de emprendurismo	Pertenecer a la Red de Jóvenes. Ser mayor de 16 años. Tener disponibilidad de tiempo.
➤ Fortalecimiento de capacitaciones sobre Liderazgo (UNFPA).	Tener una edad de 12 a 18 años Presentar partida de nacimiento o DNI Autorización por parte de los padres de familia
➤ Remisión de casos de niños a la institución de DINAF	Que sea una persona adulta mayor de 18 años en dar a conocer el caso. Presentar número de DNI.

	Firma el libro de denuncia.
<p>➤ Implementación de actividades deportivas, culturales y patrióticas con jóvenes y niños dentro y fuera del municipio.</p>	<p>Tener una programación disponible</p> <p>Cronograma de actividades</p> <p>Listado de participantes</p>



Juan Carlos Pérez

Coordinador Niñez y Juventud